

PISO 10 / UNIDAD 1002



DORMS.	Á. PROPIA + Á. MUROS (m ²)	TERRAZAS (m ²)	Á. COMÚN (m ²)	TOTAL (m ²)
1	39	2	6	47

Dentro del área propia están comprendidos: la totalidad de muros exteriores, muros interiores y muros separativos de áreas comunes; los ductos ubicados dentro de la unidad y el 50% de muros separativos entre unidades.

El área común se refiere a la cuota parte de pallier correspondiente a cada unidad que accede por el mismo.

Las dimensiones y contenidos podrán sufrir variaciones de orden estético, funcional o reglamentario durante el proceso de obra, siempre que se cumpla con las normativas vigentes y sin que esto implique notificación previa. El equipamiento es de carácter ilustrativo y se representa en los gráficos únicamente a modo informativo.

Sólo se incluye armario bajo mesada en la cocina.
No están incluidos los armarios aéreos en cocina, ni los armarios en dormitorios.

